



*Proveniente del Tránsito al General
Don Martín Miguel de Güemes
1785 Febrero 1985*

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

201/84

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 21 de diciembre de 1984.-
Expediente N° 12.036/86.-

VI STO:

El trabajo de Tesis "ESTUDIO MICROBIOLOGICO DE LECHE CRUDA Y PROCESADA" elaborado por la alumna María Cecilia De Cecco, L.U. N° 8506, de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación de todos los integrantes del Comité Asesor y ha sido sometido a la consideración, aprobación e imprimase del Señor Decano Normalizador, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los Artículos 13° y 15° de la Resolución N° 071/77.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - Fijar fecha de examen de Tesis para el día 27 de diciembre de 1984, a horas 19:00 de la alumna María Cecilia DE CECCO, L.U. N° 8506, de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Dr. Rafael Marcelo RIVERO
- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ
- Dr. Ernesto Raimundo CAMPO
- Dr. Sara M. de la VEGA de IBAÑEZ

ARTICULO 2° - Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3° - Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones, Dirección de Alumnos para registrar la inscripción correspondiente y a la interesada a sus efectos.-

RMD.

Lic. GECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA



DR. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador